



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE POLÁN

EDICTO-NOTIFICACIÓN

Relativo a varios expedientes, sobre el Impuesto del Valor de los terrenos de naturaleza urbana, tramitándose en el Registro de la Propiedad número 3 de Toledo. No siendo posible practicar la notificación al propietario por causas no imputables a la administración, por el presente anuncio se cita al sujeto pasivo del Impuesto en cuestión, Poli Polán, S.L., con C.I.F. B87029195, o su representante, para ser notificado por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es el Registro de la Propiedad número 3 de Toledo.

El interesado o su representante deberá comparecer en el Registro de la Propiedad número 3 de Toledo, sito en la calle Berna, número 2, de Toledo, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá efectuada a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Polán 26 de julio de 2017.-El Alcalde, Alberto Virseda Bajo.

N.º I.-4019